

millares de documentos. Estamos, pues, ante la primera aproximación seria y científica a una historia de la Extremadura castellana, interesantísima como primera aproximación y síntesis, y más útil todavía como inspiradora de futuros trabajos especializados y monografías.

GONZALO MARTÍNEZ DÍEZ, S. I

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Julio: *Repoblación de Castilla la Nueva* Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras. Madrid 1975. 2 vols.

Estamos, al igual que en obras anteriores del mismo catedrático de la Universidad Complutense, ante un libro magistral en el que se acumula y condensa un profundo y concienzudo saber histórico, fruto de la paciente y afanosa consulta de decenas de millares de documentos coetáneos.

Hoy que muchos que se reclaman del nombre de historiadores acuden al fácil expediente del ensayo subjetivo sin otra base que cuatro fuentes impresas o a lo más media docena de documentos, esta clase de obras como la que nos ofrece el profesor Julio González es toda una lección de seriedad histórica, honestidad científica y laboriosidad ilimitada de muchos años de consulta continuada de archivos medievales.

La documentación alto medieval y la repoblación de la zona del norte del Duero ha sido y está siendo estudiada con más o menos intensidad y acierto por los historiadores del alto medievo; los repartimientos del Reino de Murcia y de Andalucía también han encontrado una plaza en la moderna historiografía. Pero quedaban todavía dos grandes lagunas en la narración histórica de esa gran epopeya que constituyó la marcha hacia el Sur desde la Cordillera Cantábrica al Estrecho de Gibraltar: estas lagunas eran la repoblación de la Extremadura y la del reino de Toledo.

Hoy uno de estos vacíos ha quedado rellenado; la obra que reseñamos en su introducción nos describe los distritos musulmanes entre la Cordillera Central y Sierra Morena y su despoblación en los siglos VIII y IX; a continuación estudia las vías de comunicación y acceso con la cuenca del Duero y la ordenación militar y estructura defensiva que los musulmanes dan a esta marca fronteriza amenazada por las incursiones cristianas norteñas. Termina esta introducción relativamente extensa trazando las líneas maestras de la formación del reino de Toledo, de su independencia frente a Córdoba y de su expansionismo frustrado.

El primer volumen se consagra íntegramente a la descripción de las cuatro etapas del progreso castellano: Alfonso VI en el reino de Toledo, la segunda generación de castellanos en la Transierra, la época de Alfonso VIII y la expansión de la Nueva Castilla (1224-1275), desfilando

a lo largo de casi 400 apretadas páginas las diversas vicisitudes, repliegues, quiebras y ensanches que sufrirá el frente del Tajo durante los 150 años de signo cambiante que durará la confrontación cristiana con almorávides y almohades.

El segundo volumen, de un más marcado carácter institucional, describe como bases de la ordenación jurídica los límites de los territorios, la extensión de los señoríos, la dependencia de las villas y los diversos fueros de las mismas. Se ocupa por separado de cada una de las clases de pobladores: mozárabes, castellanos, francos, judíos y musulmanes, así como de los repartimientos y sus principios jurídicos tanto en los donadíos reales como en los heredamientos y reservas comunales.

Dos capítulos más completan el cuadro de la Trasierra: el primero, consagrado a la nueva estructura del solar repoblado con su sistema defensivo y la configuración de sus ciudades y núcleos rurales de población; el segundo es un estudio económico por el que desfilan los diversos cultivos del campo, los aprovechamientos de montes y pastos, la utilización de los ríos y los recursos minerales, sin olvidar la actividad de los menestrales y artesanos. ni los cauces comerciales: caminos, transportes, mesones y tiendas que canalizan esa actividad mercantil.

Reiteramos se trata de una obra fundamental, que ofrece al historiador del Derecho una base necesaria para una más neta inteligencia y valoración del ordenamiento jurídico y de los fueros extensos de la Trasierra.

GONZALO MARTÍNEZ DÍEZ

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *La repoblación de la zona de Sevilla durante el siglo XIV. Estudio y documentación*. Anales de la Universidad Hispalense. Serie Filosofía y Letras, núm 28, 1975. Publicaciones de la Universidad de Sevilla 164 págs

Si el tema de la repoblación en el siglo XIV resulta casi inédito, no lo es totalmente para el historiador del Derecho español, pues no escapó a la perspicacia de don Ramón Carande, quien intuyó la importancia del mismo, y en parte a él recondujo su comunicación presentada en la "Semana de Historia del Derecho español" (Madrid-Salamanca 1932). En ella dio cuenta de las Cartas de población de Gatos y Rianzuela.

Ahora, Manuel González Jiménez aborda el tema "in extenso" con un ámbito geográfico delimitado a la zona de Sevilla.

La obra consta de dos partes totalmente relacionadas entre sí: un conjunto de documentos —la casi totalidad referentes a cartas pueblas del siglo XIV— y un estudio realizado sobre esta interesante base documental.

El autor publica un total de veinte documentos existentes en varios